En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a encargar al Observatorio de la Realidad Social un estudio para conocer las necesidades y demandas de las personas mayores que viven en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Encargar al Observatorio de la Realidad Social un estudio para conocer las necesidades y demandas de las personas mayores que viven en Navarra.

– Dotar al Consejo del Mayor de más protagonismo y establecer otros mecanismos de participación para que las personas mayores puedan trasladar sus demandas y sean protagonistas activas.

– Elaborar un plan para reforzar el SAD, ampliar programas de prevención y envejecimiento activo y crear nuevos servicios públicos, como casas hogares y pisos tutelados, que puedan ofrecer una atención más integral y avancen en la mejora de los servicios prestados actualmente”.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias